

RECIBIDO
JUL 14 1988
SEÑORITA INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

OSVALDO SUAREZ FRANGET, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía ARTIGIANA S.A., en su nombre y representación, a usted atentamente digo:

Que en Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía ARTIGIANA S.A., con fecha 6 de Julio de 1.988, he procedido a verificar las transferencia de acciones siguientes:

- 1.- Por el señor abogado Xavier Estrada Perlaza, de nacionalidad ecuatoriana, 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor Geamil Adum Icaza, de nacionalidad ecuatoriana;
- 2.- Por el señor abogado Xavier Estrada Perlaza, de nacionalidad ecuatoriana, 900 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor del señor Osvaldo Suarez Franget, de nacionalidad Argentina;
- 3.- Por el señor abogado Xavier Estrada Perlaza, de nacionalidad ecuatoriana, 96 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado rpvisional correspondiente, a favor de la señora Ana María Trujillo de Suarez, de nacionalidad ecuatoriana;
- 4.- Por la señorita Venus Patiño Velez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señora Ana Maria Trujillo de Suarez, de nacionalidad ecuatoriana;
- 5.- Por el señor Juan Garcia Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa, de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señora Ana Maria Trujillo de Suarez, de nacionalidad ecuatoriana;
- 6.- Por la señora Gloria Vera de Chiriboga, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de Alfonso Trujillo Illingworth, de nacionalidad ecuatoriana; y
- 7.- Por el señor Enrique Elao Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente, a favor de Humberto José Trujillo Illingworth, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente

OSVALDO SUAREZ FRANGET
GERENTE GENERAL

5/N
55437-8
15 JUL 1988
Austado
[in]